EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEL DISTRITO DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CÓDIGO No. 4213000-804-2021

CERTIFICA QUE:

Que (el/la) SOLUCIONES LOGISTICAS HGM SAS, identificado con NIT No. 901354136, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 4213000-804-2021, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 4 de junio de 2021 y el 18 de octubre de 2021. Teniendo en cuenta que:

CONSIDERACIONES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO	INDICAR S/N E INCLUYA SI ES NECESARIO LA JUSTIFICACIÓN
El(la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción el objeto del contrato.	SI .
Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales vienen siendo ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad a la fecha de corte del informe, con oportunidad y diligencia.	SI .
Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en las plataformas de SECOP 1 o SECOP 2 según sea el caso.	SI .
Que el (la) contratista a la fecha viene cumpliendo durante la ejecución del contrato y corte del periodo, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes.	SI .
Que su ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	SI .

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de treinta y tres millones novecientos treinta y dos mil pesos m/cte. ($33,932,000.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. FESL8 del 8 de octubre de 2021.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
1168	1310202010202	Pasta o pulpa, papel y productos de papel: impresos y artículos relacionados		33,932,000.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
1168	1310202010202	Pasta o pulpa, papel y productos de papel: impresos y artícul	DIRECCIÓN DISTRITAL DE ARCHIVO DE BOGOTÁ	33,932,000.00

Descripción: Factura radicada mediante SIGA N° 1-2021-33603 del 4 de noviembre de 2021.

El pago se debe abonar a la cuenta bancaria asociada al contrato o convenio celebrado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 17 días del mes de noviembre de 2021.

LUIS ARGEMIRO MALAMBO MARTINEZ
Subdirector De Gestión Del Patrimonio Documental Del Distrito

Solicitud No: 7583